



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de noviembre de 1977

Número 60

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Obras Públicas.

México, D. F., a 9 de junio de 1970.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS

AGRARIOS Y COLONIZACION.

BOLIVAR NUM. 145.

C I U D A D .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, va a llevar a cabo la construcción de la Línea Férrea del Sur, tramo El Risco-Cuatla.

Dicha línea férrea, de conformidad con lo establecido por la fracción V incisos a y d, del artículo 1o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública atento lo dispuesto por el Artículo 21 del propio ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos propiedad del Ejido Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos

por lo que, con fundamento en el Artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

De conformidad a lo ordenado por el artículo 286 del Código Agrario, manifiesto a usted que la superficie de terreno que se necesita es de 140,640.00 m². integrada por dos fracciones, localizándose la primera entre los Kms. 70+875.00 al 71+700.00 y la segunda, del Km. 76+826.00 al 79+262.00, ambas con origen de cadenamamiento en El Risco-México.

Los datos técnicos de localización son los siguientes:

FRACCION I.—En esta fracción se afectan 33,000.00 m²., se inicia la afectación con el P.S.C.C.=70+875.00, localizado sobre curva en el origen y el lindero del Ejido tiene una orientación N62°30'W, de izquierda a derecha del eje del trazo, afectando 40.00 m. de ancho de los que 20.00 m. corresponden a la derecha y 20.00 m. a la izquierda del eje del trazo, sigue al P.T.=K=71+183.84 en curva espiral derecha de V=0°10', ángulo de flexión=49°05', ángulo central de la curva circular 37°05', T.S.T.=322.07 m. L=370.83 m. R=579.958 m. ángulo central de la espiral=6°00' l_c=120.00 m. continúa en tangente con longitud de 516.16 m. y rumbo astronómico calculado S39°27'W, llegando al P.S.T.=Km. 71+700.00 donde termina la afectación del primer tramo. El lindero del Ejido en esta última estación Km. 71+700.00 tiene una orientación S76°00'E, de izquierda a derecha del eje del trazo.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de Nov. de 1977 | No. 60

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la 1a. página)

FRACCION II.—En esta fracción se afectan 107,640.00 m²., iniciándose dicha afectación en el P.S.C.C.=Km. 76+826.00 localizado sobre curva espiral izquierda, en el origen y el lindero del Ejido tiene una orientación S35°22'E, afectando 40.00 m. de ancho de los que 20.00 m. corresponden a la derecha y 20.00 m. a la izquierda del eje del trazo, sigue en tangente con longitud de 176.70 m. y rumbo astronómico calculado S35°51'W, hasta el P.C.=Km. 77+962.00, continúa con curva espiral derecha de V=0°10' ángulo de flexión=25°27', ángulo central de la curva circular=13°57', T.S.T.=192.23 m. L=139.50 m. R=572.96 m. ángulo central de la espiral=6°00', lc=120.00 m., continúa en curva hasta el P.S.C.C.=Km. 77+100.00 donde se amplía el ancho a 50.00 m. a la izquierda del eje del trazo hasta el P.S.C.C.=Km. 77+180.00, continúa con 20.00 m. a la derecha y 20.00 m. a la izquierda del eje del trazo en curva llegando al P.T.=Km. 77+441.30 continúa en tangente con longitud de 616.48 m. y rumbo astronómico calculado S61°48'W hasta el P.C.=Km. 78+057.98, sigue con curva espiral izquierda de V=0°10' ángulo de flexión+17°56', ángulo central de la curva circular=5°56', T.S.T.=150.55 m. L=59.33 m. R=572.96 m. ángulo central de la espiral=6°00' lc=120.00 m. continúa en curva hasta el P.S.C.C.=Km. 78+180.00 donde la anchura se amplía a 40.00 m. a la izquierda del eje del trazo hasta el P.S.C.C.=Km. 78+240.00, continúa en curva con 20.00 m. a la derecha y 20.00 m. a la izquierda del eje del trazo llegando al P.T.=Km. 78+357.31, continúa en tangente con longitud de 381.07 m. y rumbo astronómico calculado S43°52'W ampliándose la anchura a 60.00 m. a la izquierda del eje del trazo en el P.S.T.=78+520.00, continúa en tangente con una anchura de 20.00 m. a la derecha y 20.00 m. a la izquierda del eje del trazo, llegando al P.C.=Km. 78+38, continúa con curva espiral derecha de V=0°18' y 0°35', ángulo de flexión=33°45', ángulo central de la curva circular=21°00', T.S.T.=164.42 m. 142.49 m. L=140.00 m. R=381.97 m. ángulo central de las espirales=7°30' y 5°15', lc=100.00 m. y 60.00 m. llegando al P.S.C.C.=Km. 79+038.38 continúa con curva al P.S.C.C.=Km. 79+060.00 donde se amplía el

ancho a 90.00 m. a la izquierda del eje del trazo hasta el P.S.C.C.=Km. 79+120.00, continúa en curva con una anchura de 20.00 m. a la derecha y 20.00 m. a la izquierda del eje del trazo de V=0°23'20", ángulo de flexión=57°25', ángulo central de la curva circular=41°40', T.S.T.=224.85 m. L=238.10 m. R=327.40 m. ángulo central de la espiral=7°52'30", lc=90.00 m. hasta el P.S.C.C.=Km. 79+262.00 donde termina la afectación. El lindero del Ejido en esta última estación Km. 79+262.00 tiene una orientación S32°00'E de izquierda a derecha del eje del trazo.

Con el presente se acompaña, por cuadruplicado, el plano de localización correspondiente a cada una de las fracciones.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie en favor de la Nación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la mayor brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de la obra de utilidad pública que va a llevar a cabo esta Secretaría, he de estimar a usted, se autorice la ocupación provisional de los terrenos indicados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial No. 672 de fecha 12 de mayo de 1947, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo del mismo año.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

Ing. Gilberto Valenzuela.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Obras Públicas.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 1971.

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS

AGRARIOS Y COLONIZACION:

BOLIVAR NUM. 145.

C I U D A D .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la Vía Férrea del Sur, tramo Risco-Cuautla.

De conformidad con lo establecido con los artículos 1o., fracción V, inciso d), y 2o., fracción I, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicha línea forma parte de una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento dispuesto por el artículo 21, del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o., fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesta a usted que la superficie que se necesita es de 4,500 M2., misma que se localiza entre los kilómetros 71+400.00 al 71+700.00, origen de cadenamiento en el Risco, Estado de México.

Los datos de localización son los siguientes.

Se inicia la afectación en el P.S.T.=km. 71+400, localizado sobre tangente, en el origen del lindero del Ejido, tiene una orientación N 58°30'W, de izquierda a derecha del eje de la vía, afectando 15.00 m. de ancho hacia la izquierda del límite del derecho de vía, siguiendo en tangente con longitud de 300.00 m. y rumbo astronómico calculado S 39°27'W, llegando al P.S.T.=km. 71+700.00 donde termina la afectación; el lindero del Ejido en esta Estación, km. 71+700.00 tiene una orientación S76°00'E de izquierda a derecha del eje de la vía.

El derecho de vía es de 40 metros de los cuales 20 metros corresponden a la izquierda y 20 a la derecha del trazo.

Con el presente, se acompaña por quintuplicado el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie en favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy cordialmente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

Ing. Luis E. Bracamontes.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CUSANO SANTOYO BALMACEDA, por su propio derecho promueve información ad-perpetuum sobre un terreno ubicado en Calle Francisco González Bocanegra ubicado en la Población Temapico, este Distrito Judicial

DESCRIPCION:— Norte 11.00 mts. con Juan Domínguez, Sur 11.00 metros con Pascuala Albiter; Oriente seis metros con Rufino Macedo, Poniente seis metros con calle su ubicación. Superficie total de 66.00 M2.

Expido presente, acuerdo Juez, su publicación tres veces consecutivas tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 12 de Noviembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

3566.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MA. DE LA LUZ MARURI LOPEZ, Y EMILIO MARURI LOPEZ, por propio derecho promueve Información ad-perpetuum, sobre terreno denominado "Peña Colorada" ó "El Ailar y los Tornillos, ubicado en San Andrés de los Gama, éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCION Norte 3600.00 Mts. con Juana González Fortino Maruri y Santiago González, Sur, 3,000.00 mts. con Angela Morales, Oriente 2,900.00 mts, con Fortino Maruri, Poniente 500.00 mts, con Adelaida James y Santiago González, Sup. 18-99-20 Hs.

Expido presente, acuerdo Juez, su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, México a 12 de noviembre de 1977.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

3567.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1394/977.—"SOCIEDAD FRATERNAL DE METEPEC" A. C., promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de a).—Fracción de casa ubicada en Av. Hidalgo y Morelos de Metepec, México, Barrio de Santa Cruz, que mide y linda: al Oriente, 10.60 con Av. Hidalgo; al Poniente, 7.00 mts., con Alberto M. Piña; al Norte, 10.00 mts., con Ana Ma. Gutiérrez Vda. de Lara; al Sur, línea de Oriente a Poniente, 6.00 mts., enseguida otra línea que hace escuadra con la anterior y va de Sur a Norte, de 1.60 mts., en ambas con Alberto M. Piña; otra de Oriente a Poniente, de 2.00 mts., otra que hace escuadra con la anterior y que va de Sur a Norte, de 2.00 mts., otra que hace escuadra con la anterior y va de Oriente a Poniente, de 2.00 mts., por todas con Alberto M. Piña. b).—Pieza habitación y terreno sin número de la Av. Hidalgo de Metepec, México, superficie 37.50 M2., y linda: Oriente, 5.00 mts., con Av. Hidalgo; Poniente, 5.00 mts., con Alberto M. Piña; al Norte, 7.50 mts., con Ana María Gutiérrez de Lara; y al Sur, 7.50 mts., con Alberto M. Piña. Con objeto de obtener autorización judicial para inscribir títulos de propiedad adjuntos. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1977.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3568.—17, 29 nov. y 10 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora AURORA GONZALEZ DE GIL, por su propio derecho se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener del terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el tercer barrio de Cahuacán, Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., con una superficie setenta cent, se dice aproximada de 6,735.70 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en tres tramos de 12.12 mts. 32.00 mts. y 29.40 mts. linda con Gloria Gómez, Calzada del Cementerio y Refugio Jardón. Al sur, en dos tramos 19.00 mts. y 59.00 mts. linda con Refugio Jardón, y Cementerio, al sureste en 137.50 mts. en línea sinuosa linda con camino público al oriente en dos tramos de 23.60 mts. y 49.30 mts. linda con Román Jardón y Cementerio. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1187/77, de la Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica. 3569.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMON RAZCON RUIZ:

ADELINA MANRIQUEZ OLIVARFZ, en el expediente marcado con el número 811/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3570.—17, 26 nov y 6 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TELEFORO HERRERA ARROYO:

ARTURO AGUILAR SALINAS, en el expediente marcado con el número 1119/977, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote del terreno marcado con el número 5, de la Manzana 6, de la Colonia Romero, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 6; AL SUR: 17.60 Mts. con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Matamoros. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3571.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NORBERTO JUAREZ RAMIREZ, promueve diligencias de IN-MATRICULACION, respecto de los predios denominados "BERRINCHE", "MEXICOOLICA", "LA JOYA" y "TLALPANTENCO", ubicados en el pueblo de Santa Catarina, perteneciente al Municipio de Acuilan, de este Distrito, con las siguientes medidas: Terreno "BERRINCHE" Norte; 10.60 mts. con Reginaldo Robledo; SUR: 45.90 mts. con Granjas Acólmán; ORIENTE, 49.80 mts. con Loreto Herrera y Poniente; 71.98 mts. con carretera México-Teotihuacán. Terreno "MEXICOOLICA", Norte; 172.80 mts. con Tiburcio Hernández; Sur, 181.73 mts. con Adalberto Hernández; Oriente, 49.80 mts. con Loreto Herrera y Poniente, 51.77 mts. con col. Emiliano Zapata. Terreno "LA JOYA", Norte; 81.00 mts. con Alberto Tenorio; Sur; 77.70 mts. con Josefina Sánchez; Oriente, 58.90 mts. con Modesto Hernández y Poniente; 63.83 mts. con calle y "TLALPANTENCO", Norte; 48.62 mts. con calle; Sur, 49.35 mts. con Modesto Hernández; Oriente, 46.70 mts. con Felipe González y Poniente, 49.35 mts. con Alberto Tenorio y Pedro Juárez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinte días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

3572.—17, 29 nov. y 10 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOMINGO VELASCO M., promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble denominado "XOCOTITLA", ubicado en el barrio de Santa Catarina del municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 17.90 mts. con planea; SUR: 19.45 mts. con Lidia M.; ORIENTE, 26.55 mts. con Francisco Velasco y PONIENTE, 24.95 mts. con callejón.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los cinco días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

3574.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JORGE GUINCA LOPEZ promueve bajo el Exp. Número 327/76, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Pueblo de San Juan Atlamiza, perteneciente al Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 13.00 Mts., con Placida Núñez, AL SUR: 13.00 Mts. con Placida Núñez, AL ORIENTE: 13.00 Mts., con Calle Pública, AL PONIENTE: 13.00 Mts., con Placida Núñez, con superficie aproximada de 169.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, "GACETA DE GOBIERNO" y "OCHO COLUMNAS", que se editan en la Capital del Estado y en el Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos, se expiden a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3577.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. VICENTE RUFLAS HARG.

El señor Ernesto Olivera Oliva, ante este Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, demanda de usted, en la vía Ordinaria Civil, la posesión de la casa número catorce de la calle Hidalgo de la Fraccionera Municipal de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial que está formada de dos fracciones, de las cuales la primera mide y linda: AL NORTE: 840 Mts. con Trinidad Rodríguez; AL SUR: 12.19 Mts. con calle Hidalgo; AL ORIENTE: 41.20 Mts. con otra tracción; y AL PONIENTE: 41.20 Mts. con otra tracción que se reservó la vendedora; y la segunda fracción mide y linda: AL NORTE: 840 Mts. con Trinidad Rodríguez; AL SUR: 12.33 Mts. con calle Hidalgo; AL ORIENTE: 41.20 Mts. con Felix Alva; y AL PONIENTE: 41.20 Mts. con Filiberto Cealillo, etc.

El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juicio, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3573.—17, 26 nov. y 4 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JUAREZ VALENCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "XOCHITL TLA", ubicado en Xometla, Municipio de Acoblan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 55.55 M. con Guadalupe Juárez Vda de S., SUR 20.90 M. con Rosa Rosas Olivera, baja en un lado al portante de 10.95 M. con Rosa Rosas de Olivera, y 35.55 M. con Porfirio Ondre y Juan Cuevas; ORIENTE 29.20 M. con Alfonso Alonso; PONIENTE 20.10 M. con calle Con superficie de 1472.83 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, se expide en Texcoco, Méx., a los 8 días de noviembre de 1977.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Autos, C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3575.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CATARINO RODRIGUEZ SANCHEZ, propio derecho promueve ante este Juzgado, diligencias de Información ad-perpetuum sobre el Rancho Ojo de Agua, en Teztliz y Palo Gordo, Temascaltepec, Distrito: DESCRIPCION:— Oriental 1400.00 metros con José Sánchez Palacios, otra línea 1100.00 metros con Abraham Rodríguez Sánchez; Sur, 1800.00 metros con María Sánchez Palacios; Poniente con Miguel Jaimez mide 440.00 metros otra línea con José Sánchez Palacios 620.00 mts. Norte con Miguel Jaimez, 3210.00 mts. Sup. aproximada 240.00-00 Hs.

Acuerdo Juez, expido para su publicación Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales comparezca.—Doy fe. Temascaltepec, México a 11 de Noviembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

3576.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PETRA SANCHEZ DE BARRA, promueve, en Exp. 390/76 Información de Dominio sobre el terreno que se encuentra en el poblado de San Mateo, Toluca, en las calles de Morelia No. 10, que mide y linda: AL NORTE: 11.10 Mts. con el camino NORTE 9.14 M. con calle Morelia, SUR 9.14 M. con calle Morelia, ORIENTE 13.94 M. con calle Morelia, PONIENTE 13.94 M. con calle Morelia, etc. y ordena que se publique en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juicio, Juan Matamoros.—Rúbrica.

3579.—17, 23 y 24 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUADALUPE FLORENCIA VALENCIA, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto al terreno ubicado en la Fraccionera Municipal de Tepic de Morelia, de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE 46.00 Mts. Sabidiano y Agustín Alvarado; SUR 7.83 Mts.; AL SUR 7.27 Mts. María de la Cruz; AL ORIENTE 27.30 Mts. Andrés de los ríos; AL PONIENTE 28.95 Mts. Pleno vende.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por edictos en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, se expide en Toluca, Méx., a los 2 días de noviembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juicio, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

3581.—17, 23 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUISITA GONZÁLEZ VALENCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto al terreno que se encuentra en el poblado de San Mateo, Toluca, en las calles de Morelia No. 10, que mide y linda: AL NORTE 11.10 Mts. con el camino NORTE 9.14 M. con calle Morelia, SUR 9.14 M. con calle Morelia, ORIENTE 13.94 M. con calle Morelia, PONIENTE 13.94 M. con calle Morelia, etc.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por edictos en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, se expide en Toluca, Méx., a los 3 días de noviembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juicio, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3582.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL EN PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN VALENCIA BARRA

PETRA SANCHEZ DE BARRA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto al terreno que se encuentra en el poblado de San Mateo, Toluca, en las calles de Morelia No. 10, que mide y linda: AL NORTE 11.10 Mts. con el camino NORTE 9.14 M. con calle Morelia, SUR 9.14 M. con calle Morelia, ORIENTE 13.94 M. con calle Morelia, PONIENTE 13.94 M. con calle Morelia, etc. y ordena que se publique en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juicio, Juan Matamoros.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, se expide en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales comparezca.—Doy fe. Temascaltepec, México a 11 de Noviembre de 1977.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3588.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ESEQUIEL ROBLEDO VILCHIS, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declara propietario respecto a un terreno ubicado en el paraje denominado "VILLA DEL RIO" y tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE en una línea 185.00 Mts. en otra línea 160.90 mts. en otra 136.00 mts. en otra 76.60 mts. en otra 154.00 mts. en otra 294.00 mts. en otra 202.40 mts. en otra 105.70 mts. en otra 440 metros y linda con la presa de Santa Catalina y el Ejido de Santa María del Llano; AL SUR.—en una Línea de 400.00 mts. en otra Línea 37.5 mts. y en otra de 150.50 mts. con Sociedad Amarillas, Ejido de Amarillas y la presa el Terrero.— AL ORIENTE, en una línea 165.00 Mts. en otra 240.00 mts. en otra 20.00 Mts. en otra 250.00 Mts. en otra 90.00 Mts. en otra 250.00 Mts. en otra 90.00 Mts. en otra 540.00 Mts. y colinda con Sociedad Amarillas AL PONIENTE, en una línea 381.00 mts. en otra 897.00 Mts. con Profr. Ezequiel Robledo Vilchis Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—doy fe.—ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1977.—Secretario. Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3578.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANICETO OCHOA FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno "TLATELCO", ubicado en Xochitaca Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 1000.00 M. con Hilario Gabino Ochoa Flores; SUR igual medida con Modesto Arrieta. ORIENTE 12.00 M. con Calzada; PONIENTE 12.00 M. con Calzada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los diez días de noviembre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3582.—17, 29 nov. y 10 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

CELIA ROELLS DE ORTEGA, en el expediente marcado con el número 502/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL "USUCAPION", del lote de terreno número 27, de la manzana 94 de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio. Que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 26; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 24; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 12; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3o. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3589.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PORFIRIO ALVARADO CHAVEZ.

ANGEL AVILA RICARDEZ, con el expediente marcado con el número 798/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, "Usucapión del lote de terreno número seis de la Manzana cuatro de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio: que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 5; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 4; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 19; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3590.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO ARROYO LUNA.

ELEAZAR ESPIRITU, con el expediente marcado con el número 500/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, "USUCAPION", del lote de terreno número 4 de la manzana 98 de la Colonia Estado de México, ubicado en esta Municipio. Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 3; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 9; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 27; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3591.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO TAPIA GONZALEZ; JUANA GARCIA DE ZAMUDIO, en el expediente marcado con el número 499/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote del terreno marcado con el número 34, de la Manzana 90, en la Colonia Metropolitana, ubicado en este Municipio que mide y linda. AL NORTE: 16.82 Mts. con calle Indio Triste; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 35; AL ORIENTE: 8.50 Mts. con Calle Ex-convento de Churubusco; AL PONIENTE: 8.50 Mts. con lote 33; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3592.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA MARIA PASTRANA ABUNDEZ.

MARIA DEL CARMEN FRANCO HERNANDEZ, con el expediente marcado con el número 400/977, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, "USUCAPION", del lote de terreno número 26 de la manzana 120 de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio: **Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 23; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Chiapanecas; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3593.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

MARIA TERESA HERNANDEZ DE ALARCON, en el expediente marcado con el número 911/977, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Positiva del terreno marcado con el número cuatro, de la Manzana cincuenta poniente de la Colonia Evolución, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con Col. Agua Azul Pirules; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 5 de la misma Manza. AL ORIENTE: 15.00 Mts. con lote 28 de la misma Manzana; AL PONIENTE: 15.00 Mts. con Calle Hombres Ilustres; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3594.—17, 26 nov. y 6 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. No. 407/77. MARGARITO BLAS MIRANDA promueve diligencias de Inf. de dominio para acreditar que en el poblado de Xalatlaco, Méx., y en el barrio de San Fco. de dicha cabecera Mpal. en la calle de paseo de la Selva S/n. ha poseído una casucha en términos de ley, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres, en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber lo anterior a los que se crean con igual o mejor derecho para que lo deduscan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 24 de Octubre de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3596.—17, 22 y 24 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY:

MARIA RAMIREZ DE CAMACHO, en el expediente marcado con el número 913/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Positiva, del lote del terreno marcado con el número diez, Manzana treinta y uno de la Colonia Ampliación Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 19.00 Mts. con lote doce; AL SUR: 19.00 Mts. con lote nueve; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote cincuenta y cinco; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Veintitres; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3595.—17, 26 nov. y 6 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ALEACIONES NACIONALES, S. A.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1977

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja y Bancos \$ 303,302.14

PASIVO

Reserva para Gastos de Liquidación 20,000.00

CAPITAL

Capital Social 1'050,000.00

Déficit Ejercicios Anteriores 745,597.86

Pérdidas y Ganancias 21,100.00 283,302.14

303,302.14

EL HABER SOCIAL SE DISTRIBUIRA COMO SIGUE:

Sr. Pablo L. Deutz 94,435.14

Sr. Marcelino Castillo 80,943.00

Sr. Rafael Castillo 80,943.00

Sr. Ricardo Menéndez 13,490.50

Sr. Luis Esteinou 13,490.50

\$ 283,302.14

LUIS ESTEINOU

Liquidador

3587.—17, 27 Nov. y 10 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida de las Fuentes No. 34 Locales A y B, en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN SEGUNDA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO BALDIO registrado como Lote 3, Manzana XI, Sección Bosques la parte del Fraccionamiento LOMAS DE CHAPULTEPEC, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 305.00 M2. (TRESCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 38.69 Mts. con Lote 2.

AL SUR: en 38.69 Mts. con Lote 4.

AL ORIENTE: en 13.00 Mts. con Fuente del Rey.

AL PONIENTE: en 13.00 Mts. con Lotes 3 y 4.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO PREDIAL de la Clave Catastral No. 0951020103 que debe la causante TERESA PRADO DE RIVERA Y/O INMOBILIARIA LATINA, S. A., a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$49,002.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$329,011.20 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL ONCE PESOS 20/100 M.N.), valor catastral del Terreno Baldío y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., noviembre 7 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS,

MA. TERESA DE VARGAS CASTELAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

3585.—17 nov.

RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA PUBLICACION

A las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en la Avenida de las Fuentes No. 34, Locales A y B, en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN SEGUNDA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO BALDIO.—registrado como Lote 9 Manzana IX SECCION BOSQUES DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CHAPULTEPEC, DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 443.51 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CON CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 29.57 Mts. con Lote 8.

AL SUR: en 29.57 Mts. con Lote 10.

AL ORIENTE en 15.00 Mts. con Fte. de Ma. Luisa.

AL PONIENTE en 15.00 Mts. con Lotes 20 y 21.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN:

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO PREDIAL de la Clave Catastral No. 0951020309, que debe el causante GASPAS RIVERA TORRES Y/O INMOBILIARIA BOSQUES, S. A. Y/O., a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$30,367.50 (TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito la cantidad de \$278,476.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M. N.), valor catastral del Terreno Baldío y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., noviembre 7 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS DE TECAMACHALCO

MA. TERESA DE VARGAS CASTELAZO.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

3586.—17 nov.

NOTARIA PUBLICA No. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Que a solicitud de la señora MARIA LORETO SANCHEZ ARELLANO VIUDA DE PALACIOS, en Acta por mi consignada en la Partida No. 10010 del Volúmen 130 de mi Protocolo, se radicó para su prosecución Notarial la Sucesión Intestada a bienes del señor MIGUEL PALACIO PERALES que ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de éste Distrito judicial se denunció integrándose por éste en él el expediente No. 1411/75 que original he recibido.

Consta en él que el C. Juez de su conocimiento en resolución de fecha 18 de agosto de 1976 declaró heredera única del de cujus en su calidad de cónyuge supérstite a la mencionada señora MARIA LORETO SANCHEZ ARELLANO VIUDA DE PALACIOS y como tal le discernió el cargo de Albacea definitivo con todos sus derechos y obligaciones.

Tlalnepantla, Méx., a 18 de octubre de 1977.

El Notario Público No. 1 del Distrito.

Lic. Jorge Vergara González.—Rúbrica.

3583.—17 y 26 nov.

LOMAS VERDES, S. A. DE C. V.

A V I S O

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOMAS VERDES, S. A. DE C. V., celebrada el día 31 de Octubre de 1977, en sus oficinas del domicilio social ubicadas en el No. 64 de la Súperavenida Lomas Verdes, Fraccionamiento Altea II, en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, se acordó entre otros, la siguiente:

RESOLUCION.

"TERCERA.—Se ratifica la Resolución TERCERA tomada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de Enero de 1977, en cuanto a que el capital máximo sea de \$400'000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), y se mantenga el mínimo fijo en \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.). En cuanto a lo acordado también en dicha Resolución TERCERA, se modifica para que quede en los siguientes términos:

—Del Capital Máximo de \$400'000,000.00, se autoriza la suscripción de \$130'200,000.00, y a efecto de que los socios ejerciten su derecho de preferencia de que gozan, se hará la publicación prevista por el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Si los socios a quienes corresponde el derecho de preferencia no lo ejercitaren dentro del plazo legal, los demás socios podrán hacer la suscripción.

—Se autoriza que las acciones que se otrezcan en suscripción se paguen en un 20% al momento de suscribir y el saldo del 80% dentro de un plazo que vencerá el día 20 de Septiembre de 1978.

Naucalpan de Juárez, a 14 de Noviembre de 1977.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN.—Rúbrica.

Secretario de la Asamblea de Accionistas de

Lomas Verdes, S. A. de C. V.

3597.—17 nov.

NOTARIA PUBLICA No. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber:

Por comparecencia de los señores TERESA OLASCOAGA SANCHEZ VIUDA DE HOYOS, MARIA VIRGINIA HOYOS MENDOZA DE BOYER, MARIA TERESA HOYOS MENDOZA DE ARAIZA y RAMON, ROBERTO, ERNESTO y JORGE HOYOS MENDOZA, en Acta por mi consignada en la partida No. 10084 del Volúmen 132 de mi Protocolo, se radicó para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria de la señora Doña VIRGINIA MENDOZA VIUDA DE HOYOS.

Para el efecto, me entregaron el testimonio primero original del Testamento Público Abierto que en su oportunidad otorgó la hoy de cujus, reconocieron su validez, aceptaron la Herencia y las señoras MARIA VIRGINIA HOYOS MENDOZA DE BOYER y MARIA TERESA HOYOS MENDOZA DE ARAIZA aceptaron su institución de Albaceas mancomunadas y protestaron su fiel y legal desempeño.

Tlalnepantla, Méx., a 18 de octubre de 1977.

El Notario Público No. 1 del Distrito.

Lic. Jorge Vergara González.—Rúbrica.

3584.—17 y 26 nov.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

Robustecer al municipio y descentralizar actividades son objetivos de nuestro desarrollo, por lo que la coordinación de esfuerzos y la unificación de programas redundarán en la más pronta solución de problemas y en una mayor participación popular.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México—Guadalajara.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.